



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/020	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de diciembre de 2023	BOUC: 21 de diciembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Traducción e Interpretación	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción e Interpretación	
FACULTAD: F. de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Interpretación consecutiva y bilateral B2 (italiano)-A en los ámbitos social e institucional. Interpretación para traductores B2 (italiano)-A	
PERFIL PROFESIONAL: Intérprete italiano-español	

Resolución de fecha 19 de Febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
SAYYAD HERNANDO, FÁTIMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Julia Sevilla Muñoz	Carlos Fortea Gil
Carlos Fortea Gil	Antonio Roales Ruiz
Itziar Hernández Rodilla	David González-Iglesias González
Antonio J. Martínez Pleguezuelos	Carmen Gómez Pérez
Antonio Roales Ruiz	Carmen Gómez Pérez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: PATRICIA CAÑIZARES FERRIZ

Vº Bº LA DECANA

Firmado: ISABEL DURÁN GIMÉNEZ-RICO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
19 de febrero de 2024

Firmado: Ana Illeras García